

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria, 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,541  
FECHA: 15-Jul-2016

SUMINISTRANTE: ALICIA MACARENA MIRA DE FLAMENCO  
NIT: 0210-140167-001-0 NRC: 200097-5

Fax :  
Teléfono : 2130-5759

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edalmira Palacios De Marroquín  
Administrador Orden de Compra: Susana Elizabeth, Montoya Renderos

Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	1- Bandera de El Salvador para uso interior, con Escudo bordado, en tela satin, con flecos amarillos, lazas para sujetar al asta y su chonga, en medidas de: 1.45 x 0.90 mts.  TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.	75.00000	75.00000	8,779
1	ADQUISICIÓN DE BANDERAS DE EL SALVADOR, PARA SER UTILIZADAS EN NUESTRA SEDE CONSULAR EN MCALLEN, TEXAS.  SEGÚN DETALLE: 1- Bandera de El Salvador para uso de exterior, con la frase: "DIOS UNIÓN LIBERTAD", en tela NYLON, con ojete, en medidas de: 2.45 x 1.45 mts.	90.00000	90.00000	8,779
			\$ 165.00000	

Sandra de Marroquín

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CIENTO SESENTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

111.111

Solicitado por: Coordinación del Servicio Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

19-07-16  
Fuente Financiam.: 1

Compromiso Presupuestario: 2022

Florencia Leonor Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I  
DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo No. 1309/2014  
AUTORIZACION

Lic. Salomon Benedicto Acosta  
DIRECTOR DAF  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y jefe UII

